



Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/19/2022

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 04 de abril del año 2022¹, con el objeto de llevar a cabo la 19ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de 15:45 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia -----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

- 3.1. Presentación de Formatos para el Informe Anual del INAI al Senado de la República (Formatos del Lineamiento Tercero, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) y del Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial), correspondientes al primer trimestre de 2022 (enero-marzo).
- 3.2. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas de los Currículum's Vitae de Julio César Durán Pérez y Luis Alberto Ruiz Salinas, enviados por la Dirección de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 106, fracción III del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014





- En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
- En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que de conformidad con el Oficio: INAI/SAI-DGE/0037/22, en el que INAI solicitó a este Comité remitir a la Dirección General de Evaluación de dicho instituto los formatos de las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) y del Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial), correspondientes a los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales (Lineamientos, DOF 12-Feb-2016); con base en la información que se hubiera generado en el primer trimestre 2022.

A continuación, se presentaron a consideración del Comité los formatos citados del primer trimestre de 2022 (enero-marzo), debidamente cumplimentados, con la información y registros de la Unidad de Transparencia y la respuesta remitida por el OIC sobre dos de los formatos.

En relación con el número de solicitudes presentadas ante el CIDE en el primer trimestre, la titular de la Unidad de Transparencia destacó las siguientes cifras derivadas de los formatos IV, X y XII:

Tabla. CIDE, gestión de la UT y el CT, 1er trimestre 2022

No. de formato	Resultados
Formato IV # de solicitudes	Se gestionaron 74 solicitudes de acceso a la información que ingresaron en dicho periodo.
Formato X # sesiones del Comité de Transparencia	El Comité de Transparencia celebró 18 sesiones en las cuales resolvió 48 asuntos.
Formato XII Participación en capacitación	9 personas servidoras públicas acreditaron participación en cursos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos. Dicho número refleja el constante interés por dichas materias.

En ese sentido, se informó también que, en el caso de los formatos reportados por el OIC, correspondientes a las fracciones VIII y XIII, referidos a control de denuncias y solicitudes de intervención; denuncias, quejas o solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia ante el OIC y datos e información adicional que se considere relevante; dichos formatos se presentaron sin ningún dato que reportar correspondiente al periodo solicitado.

Finalmente, se señaló que en el formato correspondiente a la fracción XII para el caso del Fideicomiso no presentan ningún dato, ya que los eventos de capacitación han sido cursados a nombre del sujeto obligado CIDE.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, **en forma unánime aprobó los formatos presentados** a su consideración e instruyó a la Unidad de Transparencia para que los remita oportunamente al INAI.

- En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos las versiones públicas de los Currículum's Vitae de Julio César Durán Pérez y Lujs Alberto Ruíz Salinas, respectivamente; para la aprobación del Comité esto con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



[Handwritten signatures in blue ink]



Por lo anterior, se presentaron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas por la Dirección de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité, que se muestran a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la clasificación de información:

Documento	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
CV de Julio César Durán Pérez	Fecha de nacimiento, domicilio particular, teléfono celular y correo electrónico.	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
CV de Luis Alberto Ruíz Salinas	Teléfono y correo electrónico.	

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas e instruyó a la Unidad de Transparencia que le comunicara al área la resolución del acta correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima novena sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:01 horas del día 07 de abril de 2022.

MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTR. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS Y
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

